

MENDOZA, 28 NOV 2022

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 42581/2022, en las que la alumna Iris SARA eleva su renuncia al cargo de Ayudante de Segunda con "Economía y Evaluación de Proyectos" como asignatura base de referencia y en forma alternada en proyecto ProDeCA, a partir del 11 de octubre del año 2022;

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

Lo informado por Secretaría Académica y Secretaría Administrativa Económica Financiera.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 15 de noviembre del año 2022.

En uso de sus atribuciones,

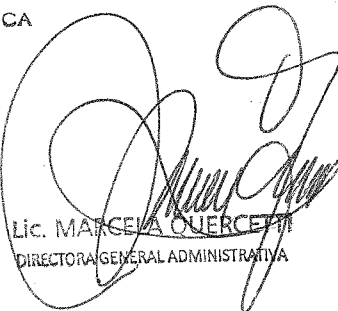
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir del 11 de octubre del año 2022, la renuncia presentada por la señorita Iris SARA (DNI: 39.241.480 – Legajo 34.500), al cargo de Ayudante de Segunda con "Economía y Evaluación de Proyectos" como asignatura base de referencia y en forma alternada en proyecto ProDeCA, en el que fuera designada mediante Resolución N° 311/2022-CD.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 371/2022
Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARIA ACADÉMICA
Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA
Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA